

Métodos de supervisión

Caso de Costa Rica

Javier Cascante E.
Superintendente

Primera Conferencia de Regulación
y Supervisión en Pensiones
-San José, Julio 2003-

AGENDA

- ◆ Nuestro sistema
- ◆ Riesgos: de lo implícito a lo explícito
- ◆ Supervisar
- ◆ Vinculación con la filosofía de la supervisión

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA COSTARRICENSE: *Sistema Multipilar*

BENEFICIO



20% Salario de Referencia

Voluntario

Complementario (4,25%)

50% Salario de Referencia

Regímenes Básicos (7,50%)

50% Pensión Mínima

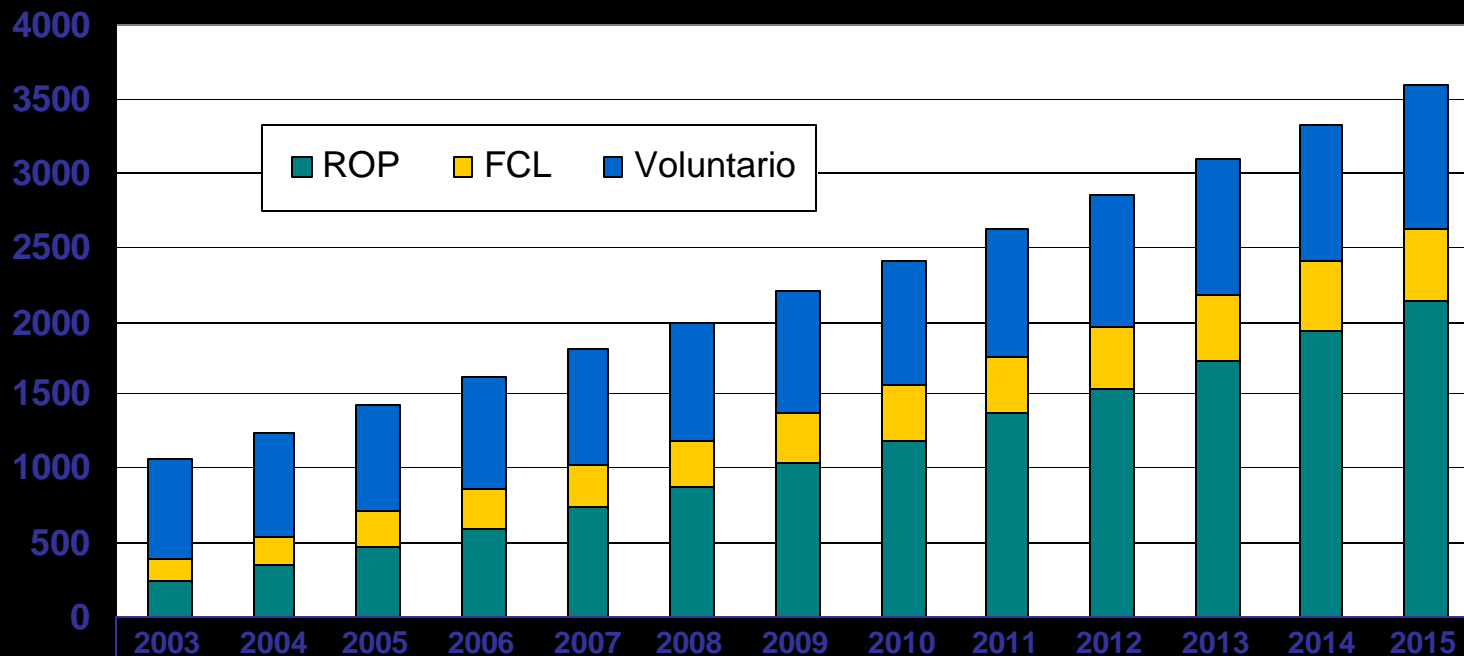
No Contributivo

AMBITO DE SUPERVISION

(Millones de Dólares)

Entidades	Entidades Fondos		Saldo Administrado (MII)	
			Dic-02	Abr-03
Operadoras de Pensiones	9	49	325.378	351.576
Regímenes Básicos	5	5	550.323	572.019
Fondos Complementarios Especiales	11	11	133.606	138.545
Total	25	65	1.009.306	1.062.140

PROYECCIÓN DE FONDOS ADMINISTRADOS (Millones de Dólares)



	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
■ Voluntario	684	705	726	748	770	793	817	841	867	893	919	947	975
■ FCL	144	189	236	263	289	315	340	364	388	412	435	458	480
■ ROP	238	352	473	602	738	883	1.036	1.197	1.368	1.547	1.736	1.935	2.143

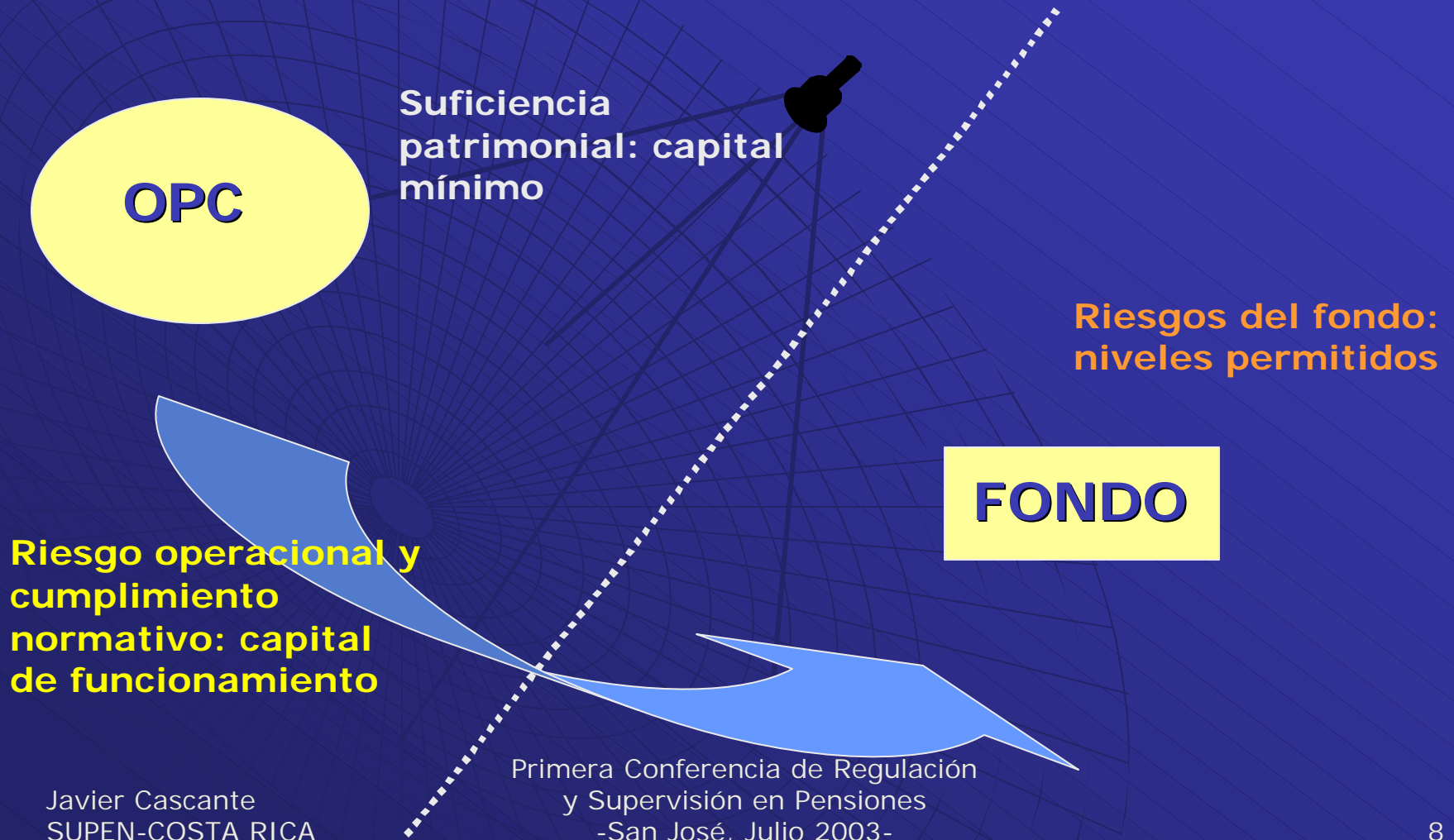
Etapas de Supervisión con Base en Riesgos

- ◆ **Identificación:** de riesgos a los que está expuesto el SNP (Fondos y administradores)
- ◆ **Medición:** aplicación y diseño de metodologías e indicadores.
- ◆ **Control:** para minimizar los riesgos mediante normativa y estándares mínimos.
- ◆ **Seguimiento:** sistemas de información, medición, evaluación e indicadores de alerta temprana.

Condiciones Mínimas

- ◆ Desarrollo y mantenimiento de una adecuada plataforma tecnológica.
 - Comunicación en tiempo real.
 - Mantenimiento de sistemas.
 - Requisito de admisibilidad para operar en la industria.
 - Problema 1: Alto costo de entrada.
 - Problema 2: Evitar que la entidad se vuelva una réplica de las bases de datos de todo el sistema.
- ◆ Personal altamente capacitado:
 - Cultura de “análisis”.
 - Compromiso presupuestario y focalización de la capacitación.

Identificar los Riesgos



Identificar los Riesgos



Etapas del Modelo

◆ ETAPA BÁSICA: identificar y controlar riesgos

- **Identificar:** Procesos críticos y factores de riesgo
 - ◆ Riesgos de la OPC, Fondo, Operacionales
- **Controlar: Dictar Normativa**
 - ◆ Estándares mínimos de gobierno corporativo
 - Conflictos de interés
 - Órganos de control
 - ◆ Estándares contables uniformes
 - ◆ Estándares mínimos de administración de riesgos
 - Comité de inversiones e Inversiones autorizadas
 - Unidad de riesgos y comité
 - ◆ Existencia de requerimiento patrimonial
 - Capital mínimo y de funcionamiento.

Etapas del Modelo

- ◆ **ETAPA SUPERIOR: medición y seguimiento**
 - **Modelo de medición:** metodología e indicadores
 - ◆ Suficiencia patrimonial
 - ◆ Riesgo operacional y cumplimiento normativo
 - ◆ Riesgos específicos del fondo
 - **Seguimiento:** Desarrollar sistema de Alerta Temprana
 - ◆ Guía de la supervisión con base a “mapeo de riesgos”
 - ◆ Parámetros para determinar Capital de Funcionamiento
 - ◆ Aplicación de medidas correctivas

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

ÁREA	PONDERADOR	CORTO PLAZO	MEDIANO PLAZO
GESTIÓN DE LOS FONDOS		<u>Evaluación mediante Indicadores</u> Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Riesgo de Liquidez Evaluación Riesgo Rendimiento Duración	Valor en Riesgo
GESTIÓN DEL RIESGO OPERATIVO		MODELO GASTO CUMPLIMIENTO ESTÁNDARES CUMPLIMIENTO NORMATIVO	Valor en Riesgo Operativo (VaR operativo)
GESTIÓN DE LA OPC		<u>Evaluación mediante indicadores de:</u> Situación Patrimonial Eficiencia en la gestión Riesgo de mercado	

ASPECTOS OPERACIONALES

- ◆ **Requerimientos básicos:**
 - Información diaria y automatizada
 - Mapeo de riesgos
 - Confianza en la información
- ◆ **Planificación de inspecciones**
 - Rutina
 - Seguimiento
 - Alertas
 - Críticas
- ◆ **Importancia de la evaluación cualitativa.**
 - Gestión y riesgo operativo.
 - Cumplimiento normativo.
 - Tecnologías de Información.
 - Periodicidad trimestral
 - Uso cuestionarios

Estándares mínimos de administración y calificación

◆ **Objetivo:**

- Establecer normas generales para la administración de las entidades autorizadas y los fondos administrados a través de la medición y administración de los riesgos

◆ **Plazos:**

- Aprobación CONASSIF julio del 2003
- Periodo de pruebas, segundo semestre 2003
- Vigencia: enero 2004

FILOSOFIA DE LA SUPERVISIÓN

◆ Supervisión “Pronosticadora”

- La importancia de pensar en el peor de los mundos.
- Necesidad de tener gente preparada con alta rigurosidad analítica.
- Importancia de conocer los “back-office” de las OPC.
- La verificación a posteriori pierde cada vez más credibilidad.
- ¿Medimos a todos con las mismas reglas?

FILOSOFIA DE LA SUPERVISION

- ◆ **Importancia de la Tecnología de Información como herramienta de supervisión**
 - Sistemas de “alarma”.
 - Seguridad informática de los supervisados.
 - ¿Es oportuna la información que recibimos de los sistemas?
 - Los reportes que pedimos obedecen a una filosofía de supervisión como la mencionada.

MUCHAS GRACIAS !

